

b.e

NOMBRE DEL CONTRATADO (A):	ANDREA VALERIA GUZMAN CASTILLO	RUT	16.152.723-8 28 FEB 2026
CARGO	ABOGADA "Programa Defensoría Personas Mayores"	UNIDAD	OFICINA PERSONAS MAYORES
DEPENDENCIA	DIDECO	FECHA DECRETO	04/02/2026
N.º DECRETO	243-DGDP-2026	ID DOC	2151931
MES A PAGAR	FEBRERO 2026	FECHA BOLETA	28/02/2026
BOLETA N.º	149		

FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA Y HORARIO
-Asesoría y tramitación a Personas Mayores en diferentes materias, ya sea iniciándolas y realizando seguimiento de los avances de causas y mantener informadas a las víctimas del estado de éstas. -Aclarar dudas, consultas y derivar a otras oficinas de la municipalidad o instituciones que se requieran. -Apoyar y acompañar en actividades de la Dirección de Desarrollo Comunitario cuando las necesidades del servicio las requieran.	-Tramitación desistimiento demanda VIF respecto de persona mayor. -Gestión y/o coordinación procedimiento desratización con personal municipal del área respectiva para realizar visita y prestar servicio requerido a persona mayor. -Atención presencial a personas mayores sobre consultas de talleres a realizarse desde el mes de marzo de 2026, informando actividades y horarios. -Atención presencial a persona mayor que solicita container para retiro de escombros en domicilio de padres saqueado por delincuentes, realizándose gestiones con área de aseo y ornato de la Municipalidad. -Retiro y preparación de kit de alimentos y de paños para entrega a personas mayores que se encuentren afectados por siniestros. -Orientación vía telefónica a persona mayor en materia de cuidado personal a solicitud de funcionaria de FOSIS que remites antecedentes. -Orientación persona mayor sobre temas previsionales y Registro Social Hogares. -Orientación a persona mayor sobre tema de sucesión, venta de inmueble hereditario derivado desde el Programa Vínculo. -Contacto con persona mayor víctima de violencia intrafamiliar derivado desde DUPLA INTERVENCION CDM. -Orientación a persona mayor sobre trámite de inscripción en el Conservador de Bienes Raíces de compraventa de bien raíz y emisión de certificado de no deuda de alimentos vigente extraído desde el Registro Civil.	01 al 28 DE FEBRERO de 2026 8:30 A 17:30 HRS

 ANDREA GUZMAN CASTILLO PRESTADORA DE SERVICIOS	 SINTIA LEYTON AEDO DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO	 ANDREA FUENTEALBA SANTUBER PROFESIONAL DE APOYO
--	---	---